V COPA COMUNITAT MEDITERRÁNEA "LA NOSTRA COPA VALENTA FUTSAL"

Mediante la presente Circular se establecen las Bases de Competición de la V Copa Comunitat Mediterránea "La Nostra Copa Valenta Futsal", siendo las bases de competición las que a continuación se detallan.

BASES DE COMPETICIÓN

PRIMERA. - MODALIDAD. - Esta Competición está dirigida a todos los equipos de fútbol sala femenino que integran la categoría senior de Liga Promoción #Valenta.

SEGUNDA. - EQUIPOS PARTICIPANTES. - En dicha competición, podrán participar todos los equipos que toman parte en las categorías arriba mencionadas.

Participan en la referida competición los equipos de las categorías senior Liga Promoción #Valenta. que, reuniendo los requisitos reglamentarios exigidos, no han renunciado a tomar parte en la misma antes de la fecha límite prevista para ello, en total 24 equipos, repartidos de la siguiente forma:

24 equipos de Liga Promoción Valenta

TERCERA. - SISTEMA DE COMPETICIÓN. - La Copa Comunitat Mediterránea "La Nostra Copa Valenta Futsal" se disputará en dos fases, la Fase de Grupos y la Fase Final, que se desarrollaran de la siguiente forma:

FASE DE GRUPOS

EQUIPOS PARTICIPANTES: Participarán 24 equipos que toman parte en la competición que nos ocupa y que figuran inscritos. Constará de cuatro grupos de seis equipos cada uno, y se disputará por puntos y por el sistema de liga a una sola vuelta, con un total de cinco (5) jornadas.

COMPOSICIÓN DE GRUPOS: Cada grupo estará compuesto por los siguientes equipos:

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
C.D. Nou Turia,F.S.F. "B"	C.D. Esclavas, S.C.	C.D. Senabre	Club Futsal Els Pinós
C.F.S. Luis Vives	C.D.P.C. Santa Ana "B"	C.F. Futur Vilammarxant	C.D. At. Aspe
C.F.S. Aliança Quart de Poblet	C.D. Rafael Altamira Picanya	C.D. Inter Marjal	C.D. Calpe Futsal
C.D. Maguen Alfafar, F.S.	Santa Ana Algemesí	Marista Cullera	Villena, F.S.
C.F.S. Inter Benifairo de les Valls	Feme Castellon "B"	C.F.S. Olleria Vall D´Albaida	Ye faky, F.S.
Godella, C.F.	C.F.S. Navarti	C.D. Nou Turia, F.S.F. "C"	Xaloc Alacant, F.S.

Una vez finalizada la Fase de Grupos, se clasificarán para disputar la Fase Final, el equipo mejor clasificado de cada uno de los cuatro grupos, en total cuatro (4) equipos.

FASE FINAL

EQUIPOS PARTICIPANTES: Participarán los 4 equipos clasificados de la primera fase.

DOS (2) RONDAS ELIMINATORIAS: Constará de dos rondas eliminatorias, las semifinales y la final.

FASE FINAL	RONDA ELIMINATORIA
	Semifinales
	Final

Las semifinales se disputarán a doble partido (Ida y Vuelta) según lo expresado en el apartado de EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO.

La Final se disputará, entre los dos vencedores de semifinales, a partido único y en sede neutral a determinar por esta FFCV.

El Campeón de "La Nostra Copa Valenta" recibirá un trofeo que le acredite tal condición.

CUARTA. - EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO. – Los grupos 1, 2 y 3 de la Primera Fase han sido establecidos teniendo en cuenta no incluir en un mismo grupo a más de dos equipos del mismo grupo de competición de liga. El grupo 4 se ha establecido con los mismos equipos que componen el grupo de liga regular de la Provincia de Alicante al objeto de evitar grandes desplazamientos en la primera fase.

Los enfrentamientos de la fase de grupos se realizarán por sorteo aleatorio a través del sistema Novanet.

Para determinar los enfrentamientos y el orden de juego de la **Fase Final,** se realizará un sorteo en la sede central de esta Federación, una vez disputada la fase de grupos y tengamos a los equipos clasificados para la Fase Final, informándose a los interesados de las bases y la fecha de celebración en debida forma.

Las semifinales se disputarán a partido de **ida y vuelta**.

La **Final** se disputará, entre los dos vencedores de semifinales, a partido único y en sede neutral a determinar por esta FFCV.

QUINTA. - FECHAS. - A continuación, se relacionan las fechas de la Fase de Grupos y de la Fase Final:

RONDA ELIMINATORIA	FECHA JORNADA
Fase de Grupos 1ª Jornada	24 de enero de 2027 (Fin de semana)
Fase de Grupos 2ª Jornada	31 de enero de 2027 (Fin de semana)
Fase de Grupos 3ª Jornada	14 de febrero de 2027 (Fin de semana)
Fase de Grupos 4ª Jornada	21 de febrero de 2027 (Fin de semana)
Fase de Grupos 5ª Jornada	7 de marzo de 2027 (Fin de semana)
SEMIFINALES	14 de marzo de 2027 (ida)
	4 de abril de 2027 (vuelta)
FINAL	1 mayo de 2027

Esta Federación se reserva el derecho a que las presentes fechas puedan ser modificadas por necesidades específicas de la Competición.

SEXTA. - NORMAS DE DESEMPATE. – Se establecen las normas de desempate que se desarrollan a continuación:

a) Eliminatorias a partido único:

En las eliminatorias a partido único, a excepción de la final, serán de aplicación las siguientes disposiciones:

Se declarará vencedor de cada eliminatoria al equipo que, trascurrido el tiempo reglamentario del partido, hubiere conseguido más goles a favor.

Si transcurrido el tiempo reglamentario el encuentro terminara en empate, no habrá prórroga y se procederá directamente al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de jugadores distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por jugadores diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

Todo ello sin perjuicio de lo estipulado en la Regla de Juego Nº 10 de IFAB.

b) Eliminatorias de semifinales a Doble partido:

En las eliminatorias de semifinales a doble partido, se tendrá como vencedor de cada una de ellas al equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles a favor, computándose los conseguidos y recibidos en los dos encuentros.

No se contabilizarán con valor doble los goles obtenidos fuera de casa.

Si transcurrido el tiempo reglamentario del encuentro de vuelta la eliminatoria terminara en empate, **no habrá prórroga** y se procederá directamente al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de jugadores distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por jugadores diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

Todo ello sin perjuicio de lo estipulado en la Regla de Juego Nº 10 de IFAB.

c) Final a partido único:

En la Final a partido único será de aplicación las siguientes disposiciones:

Se declarará vencedor al equipo que, trascurrido el tiempo reglamentario del partido, hubiere conseguido más goles a favor.

Si a término del tiempo reglamentario de juego el encuentro terminara en empate, de forma inmediata a la finalización de este, previo un descanso de cinco minutos, se celebrarán dos prórrogas de tres minutos, con sorteo previo para la elección de campo; declarándose vencedor al equipo que, finalizada la prórroga, hubiere conseguido más goles a favor.

Si, expirada esta prórroga, no se resolviere el empate, se procederá al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de jugadores distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por jugadores diferente a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

Todo ello sin perjuicio de lo estipulado en la Regla de Juego Nº 10 de IFAB.

DISPOSICIONES ESPECIFICAS

PRIMERA. - RENUNCIAS/RETIRADAS: En caso de que un equipo se retire o renuncie a participar en la referida Copa, con posterioridad a la publicación de los emparejamientos de la primera eliminatoria, tras la publicación de la presente circular, se dará como vencedor de la eliminatoria al equipo que se enfrentaba al mismo, pudiendo ser aplicadas las sanciones previstas para ello en el Código Disciplinario si de dicha renuncia se derivaran perjuicios irreparables a la competición.

En el supuesto de que, un equipo, tras salir vencedor de una eliminatoria, y con anterioridad al emparejamiento de la siguiente eliminatoria, dicho equipo renunciará o se retirará de la competición, ocupará su lugar el equipo al que eliminó en la última eliminatoria disputada.

SEGUNDA. - JUGADORAS PARTICIPANTES: En la referida competición, podrán tomar parte todas aquellas jugadoras con licencia en vigor a favor de su equipo, bien sea en el equipo principal o en uno de los dependientes del club, si la edad se lo permite y dicho equipo no participa en la competición, siempre respetando lo dispuesto en los artículos 100 y concordantes, así como lo establecido en el artículo 280, todos ellos del Reglamento General de la FFCV.

Por el contrario, no podrán ser convocadas ni alineadas en el equipo principal de un club, aquellas jugadoras que formen parte de la plantilla de cualquiera de sus equipos filiales o dependientes que participen o hayan participado en la presente competición, aun cuando estos hubieran sido eliminados.

TERCERA. - NÚMERO DE JUGADORAS: El número máximo de jugadoras que se podrán inscribir en acta será de hasta catorce (14) jugadoras.

CUARTA. – LUGAR DE JUEGO: En los partidos de la Fase de Grupos, el club que actúe como local podrá disputar el encuentro en su instalación habitual, aun siendo esta en pista exterior. En las semifinales y en la Final, los partidos deberán disputarse obligatoriamente en pabellón cubierto.

QUINTA. – DURACIÓN DE LOS PARTIDOS: Todos los partidos de la Copa Comunitat Mediterránea "La Nostra Copa Valenta Futsal" tendrán una duración de 40 minutos a reloj parado, divididos en dos partes de 20 minutos.

SEXTA. - SUBVENCIONES ECONÓMICAS: Se subvencionará económicamente a los equipos a razón de lo descrito en el siguiente cuadrante:

FASE	RONDA ELMINATORIA	VICTORIA	EMPATE
FASE DE GRUPOS	1ª JORNADA	100 €	50 €
	2ª JORNADA	100 €	50 €
	3ª JORNADA	100 €	50 €
	4ª JORNADA	100 €	50 €
	5ª JORNADA	100 €	50 €

FASE	RONDA ELMINATORIA	SUBVENCIÓN
FASE FINAL	VENCIDOS EN SEMIFINALES	500 €
	GANADORES DE SEMIFINALES	1000 €
	SUBCAMPEÓN	1000 €
	CAMPEÓN	2000€

QUINTA. - NORMATIVA DE APLICACIÓN: En el capítulo disciplinario, al tratarse de una competición organizada por esta Federación, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General y el Código Disciplinario de la FFCV.

Respecto al cumplimiento de las sanciones por partidos se estará a lo dispuesto en los artículos 60 y 146 del Código Disciplinario de la FFCV, aquellas que provengan de infracciones de carácter leve se cumplirán en la misma competición en que la infracción fuera cometida, en cuanto a las que sean consecuencia de infracciones de carácter grave o muy grave se cumplirán en tantos de aquellos partidos y jornadas, de aquellas competiciones de la FFCV, como abarque la sanción por el orden en que tengan lugar.

SEXTA. – ÁRBITROS: Los partidos que se disputen en la Fase de grupos de esta competición serán dirigidos por un único árbitro y un árbitro asistente, mientras que los partidos de la Fase Final serán dirigidos por dos árbitros y un árbitro asistente, todos ellos del Comité Técnico de Árbitros de la FFCV. El importe de los recibos es el que a continuación se detalla, según la Fase de que se trate:

FASE	GRUPOS	IMPORTE A ABONAR
FASE DE GRUPOS	PRIMERA	59 €
FASE FINAL	SEMIFINALES	106 €
	FINAL	106 €

El recibo arbitral de la final será subvencionado en su totalidad por la FFCV.

OCTAVA. - NORMATIVA: En lo no regulado expresamente en la presente Circular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General, en el Código Disciplinario y en las Circulares de competiciones de cada categoría y circular de disposiciones generales de Futsal de la FFCV de la presente temporada 2026/2027.

Lo que se comunica a los clubes interesados, Delegaciones federativas y Comité Técnico de Árbitros, a los efectos correspondientes.

Valencia, 13 de noviembre de 2026
FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General